



VALENCIA CF 2025.26

CAMP DE MESTALLA

ALENCIA CF - CLUB ATLETICO MADRID

LALIGA

FECHA SIN CONFIRMA

C.I.F. A46050217
TIC1661285
23/02/2026 21:39

115€

21% IVA incluido
G05D3



AXBRNT8J5K7W

ZONA

256 SECTOR 5 CUBIERTO 256

PUERTAS

S1

VOMITORIO

FILA

ASIENTO

143

0014

0053

A65291876 Jack Briamonte



Jack Briamonte
PRECIO: 115,00 €

G.GESTIÓN: 2,30 €

A65291876
TOTAL: 117,30 €



INFORMACION DE INTERES GENERAL:

1. Como norma general las puertas del estadio abrirán 1 h. y 30 min. antes del comienzo del encuentro. Para evitar aglomeraciones, se ruega que acuda con la suficiente antelación. 2. Recinto deportivo video-vigilado para la seguridad de los asistentes y participantes.

La adquisición de la entrada representa la aceptación de las siguientes CONDICIONES:

1. Solo será aceptada como válida la primera entrada al recinto y no se admitirán posteriores intentos de acceso con la misma entrada.
2. En el acceso al recinto podrán solicitarle su identificación facilitando algún dato de la compra (DNI comprador, E-mail de confirmación, etc.)
3. Una vez adquirida, no se cambiará la entrada ni se devolverá su importe.
4. El Club no se hace responsable de las entradas adquiridas en puntos de venta no oficiales.
5. Es responsabilidad del comprador la conservación de la entrada en condiciones adecuadas. Si la entrada está dañada, rota o presenta indicios de falsificación, la organización podrá impedir la entrada al recinto.
6. Está totalmente prohibida la venta a terceros.
7. El Club se reserva el derecho de admisión.

RD 203/2010 Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte y Normativa de Acceso a los Estadios de LaLiga.

Recinto deportivo videovigilado para la seguridad de los asistentes y los participantes en el encuentro.

Causas que impiden el acceso o la permanencia en el recinto deportivo:

- a) Participar en altercados, riñas, peleas o desórdenes públicos.
- b) Introducir, portar o utilizar cualquier clase de armas o de objetos que pudieran producir los mismos efectos, como elementos punzantes, cortantes, o de peso superior a 500 gramos/millilitros susceptibles de utilizarse como proyectiles, tales como alimentos en recipientes rígidos, bebidas embotelladas o sus envases.
- c) Introducir o estar en posesión de bengalas, petardos, explosivos o, en general, productos inflamables, fumíferos o corrosivos y dispositivos pirotécnicos.
- d) Encotrarse bajo los efectos de bebidas alcohólicas, estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes o sustancias análogas.
- e) Introducir o vender cualquier clase de bebidas alcohólicas, sustancias estupefacientes, psicotrópicas, estimulantes o análogas.
- f) Introducir, exhibir o elaborar pancartas, banderas, símbolos u otras señales con mensajes que inciten a la violencia o al terrorismo, o en cuya virtud una persona o grupo de ellas sea amenazada, insultada o vejada por razón de su origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, sexo u orientación sexual.
- g) Realizar cánticos, expresiones, sonidos o actitudes que inciten a la violencia o al terrorismo, o que pretendan vejar a una persona o grupo de ellas por razón de su raza o etnia, discapacidad, religión o convicciones, sexo u orientación sexual.
- h) Irrumpir en el terreno de juego.
- i) Haber sido sancionado con la prohibición de acceso a cualquier recinto deportivo en tanto no se haya extinguido la sanción.
- j) No haber abonado el precio y tributos de la entrada, no presentarla o no conservarla durante el evento.
- k) Transmitir, distribuir, ceder, vender (o ayudar a hacerlo) cualquier descripción, anotación, imagen, video, audio, dato, estadística u otra forma de reproducción del evento, excepto para uso personal y privado.
- l) Aquellas otras previstas en la legislación o normativa aplicable, en particular la ley 19/2007, de 11 de julio, el Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero, el Reglamento para la venta de abonos y entradas de LaLiga y el Reglamento interno del recinto deportivo donde se celebre el evento.

Asimismo, le informamos que, con su asistencia al evento, usted cede su imagen a título gratuito y sin límite temporal o territorial a LALIGA y al Club/Club/SAD emisor de esta entrada para la difusión del evento público a efectos exclusivamente informativos, en los términos previstos por el artículo 8.2 c) de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. En caso de que la imagen de una persona determinada aparezca en la



VALENCIA CF
CANAL DE VENTA OFICIAL

www.valenciacf.com/entradas

Doblar por aquí

AXBRNT8J5K7W

Doblar por aquí



VALENCIA CF 2025.26

CAMP DE MESTALLA

ALENCIA CF - CLUB ATLETICO MADRID

LALIGA

FECHA SIN CONFIRMA

C.I.F. A46050217
TIC1661286
23/02/2026 21:39

115€

21% IVA incluido
G05D4



AXBRNT8J5K7W

ZONA

256 SECTOR 5 CUBIERTO 256

PUERTAS

S1

VOMITORIO

FILA

ASIENTO

143

0014

0054

A08690926

Helena Klimon



Helena Klimon
PRECIO: 115,00 €

G.GESTIÓN: 2,30 €

A08690926
TOTAL: 117,30 €



INFORMACION DE INTERES GENERAL:

1. Como norma general las puertas del estadio abrirán 1 h. y 30 min. antes del comienzo del encuentro. Para evitar aglomeraciones, se ruega que acuda con la suficiente antelación. 2. Recinto deportivo video-vigilado para la seguridad de los asistentes y participantes.

La adquisición de la entrada representa la aceptación de las siguientes CONDICIONES:

1. Solo será aceptada como válida la primera entrada al recinto y no se admitirán posteriores intentos de acceso con la misma entrada.
2. En el acceso al recinto podrán solicitarle su identificación facilitando algún dato de la compra (DNI comprador, E-mail de confirmación, etc.)
3. Una vez adquirida, no se cambiará la entrada ni se devolverá su importe.
4. El Club no se hace responsable de las entradas adquiridas en puntos de venta no oficiales.
5. Es responsabilidad del comprador la conservación de la entrada en condiciones adecuadas. Si la entrada está dañada, rota o presenta indicios de falsificación, la organización podrá impedir la entrada al recinto.
6. Está totalmente prohibida la venta a terceros.
7. El Club se reserva el derecho de admisión.

RD 203/2010 Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte y Normativa de Acceso a los Estadios de LaLiga.

Recinto deportivo videovigilado para la seguridad de los asistentes y los participantes en el encuentro.

Causas que impiden el acceso o la permanencia en el recinto deportivo:

- a) Participar en altercados, riñas, peleas o desórdenes públicos.
- b) Introducir, portar o utilizar cualquier clase de armas o de objetos que pudieran producir los mismos efectos, como elementos punzantes, cortantes, o de peso superior a 500 gramos/millilitros susceptibles de utilizarse como proyectiles, tales como alimentos en recipientes rígidos, bebidas embotelladas o sus envases.
- c) Introducir o estar en posesión de bengalas, petardos, explosivos o, en general, productos inflamables, fumíferos o corrosivos y dispositivos pirotécnicos.
- d) Encotrarse bajo los efectos de bebidas alcohólicas, estupefacientes, psicotrópicos, estimulantes o sustancias análogas.
- e) Introducir o vender cualquier clase de bebidas alcohólicas, sustancias estupefacientes, psicotrópicas, estimulantes o análogas.
- f) Introducir, exhibir o elaborar pancartas, banderas, símbolos u otras señales con mensajes que inciten a la violencia o al terrorismo, o en cuya virtud una persona o grupo de ellas sea amenazada, insultada o vejada por razón de su origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, sexo u orientación sexual.
- g) Realizar cánticos, expresiones, sonidos o actitudes que inciten a la violencia o al terrorismo, o que pretendan vejar a una persona o grupo de ellas por razón de su raza o etnia, discapacidad, religión o convicciones, sexo u orientación sexual.
- h) Irrumpir en el terreno de juego.
- i) Haber sido sancionado con la prohibición de acceso a cualquier recinto deportivo en tanto no se haya extinguido la sanción.
- j) No haber abonado el precio y tributos de la entrada, no presentarla o no conservarla durante el evento.
- k) Transmitir, distribuir, ceder, vender (o ayudar a hacerlo) cualquier descripción, anotación, imagen, video, audio, dato, estadística u otra forma de reproducción del evento, excepto para uso personal y privado.
- l) Aquellas otras previstas en la legislación o normativa aplicable, en particular la ley 19/2007, de 11 de julio, el Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero, el Reglamento para la venta de abonos y entradas de LaLiga y el Reglamento interno del recinto deportivo donde se celebre el evento.

Asimismo, le informamos que, con su asistencia al evento, usted cede su imagen a título gratuito y sin límite temporal o territorial a LALIGA y al Club/SAD emisor de esta entrada para la difusión del evento público a efectos exclusivamente informativos, en los términos previstos por el artículo 8.2 c) de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. En caso de que la imagen de una persona determinada aparezca en la



VALENCIA CF
CANAL DE VENTA OFICIAL

www.valenciacf.com/entradas

Doblar por aquí

AXBRNT8J5K7W

Doblar por aquí

Doblar por aquí